



México, D. F., a 8 de diciembre de 2015  
Comunicado de Prensa CGCP/371/15

## PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD, CONDICIÓN INSOSLAYABLE DE LA AUTÉNTICA DEMOCRACIA, AFIRMA EL OMBUDSMAN NACIONAL

- **El Presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, y el Director General del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, firmaron el Convenio General de Colaboración que permitirá atender y resolver quejas en materia de salud, medicamentos y atención médica**
- **González Pérez aseguró que sin salud no hay, ni puede haber, productividad, competitividad, desarrollo, ni justicia social**
- **Baeza Terrazas destacó que el servicio público debe concebirse como el medio para hacer realidad los derechos fundamentales, evitando posibles violaciones**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) suscribieron hoy con Convenio General de Colaboración, mediante el cual se realizarán proyectos y programas conjuntos de capacitación, formación, respeto, garantía, actualización y difusión de los derechos fundamentales, dirigidos al personal directivo, administrativo, médico, de enfermería y servidores públicos del Instituto, derechohabientes y público en general.

Además, permitirá conocer el grado en que las disposiciones vigentes aplicables al ISSSTE se encuentran alineadas con las directrices internacionales en materia de derechos humanos; se revisarán y actualizarán *Indicadores de Desempeño* vinculados con los derechos fundamentales, en los consultorios, unidades y clínicas de medicina familiar, clínicas de especialidades, clínicas hospital, hospitales generales, hospitales regionales y el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”.

Al respecto el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, afirmó que el derecho a la protección de la salud para todos es condición insoslayable de la auténtica democracia, por lo cual es necesario transitar hacia una etapa de efectiva protección, junto con los derechos económicos, sociales y culturales, con el fin de garantizar su observancia y respeto por parte de las instituciones públicas encargadas de su prestación.

Habló así en la ceremonia de Firma de Convenio General de Colaboración entre la CNDH y el ISSSTE, representado por su Director General, José Reyes Baeza Terrazas, ante quien indicó que el Convenio tiene la finalidad de estudiar y analizar la problemática actual del Instituto y proponer líneas de acción para la consolidación del respeto de los derechos humanos en materia de protección de la salud.



Expresó que sin salud no hay, ni puede haber, productividad, competitividad, desarrollo, ni mucho menos justicia social, por lo que es indispensable difundir sus alcances y los principios que deben regir su atención, reconociendo que la salud es un tema prioritario y resulta indispensable el correcto acceso a esos servicios y programas.

El titular de la Comisión Nacional reconoció que, en esta materia, han existido logros, empero, los retos son mayúsculos, por lo cual los procesos de cambio y modernización que caracterizan a la sociedad contemporánea deben estimular la construcción y proyección de una protección a la salud exitosa, activa y de buen trato.

Dijo que habrá grupos de trabajo para atender y resolver eficazmente las quejas actuales y anteriores, relacionadas con las actividades del ISSSTE en materia de salud, medicamentos y en la atención médica, así como las recomendaciones de la CNDH pendientes de cumplimiento.

En su oportunidad, el Director General del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, ratificó la total disposición del Instituto para participar con la CNDH en la convocatoria de emitir *protocolos de atención*, si así se determina, y unificar la capacidad de reacción de quienes se ocupan de la salud, en busca de disminuir la incidencia de quejas a este respecto.

Mencionó que la firma del convenio cobrará sentido si el ISSSTE logra un avance sustancial en la armonización normativa e intensifica la capacitación de su capital humano y, a la par, coadyuva a la difusión de los derechos humanos a través de la incorporación de los principios de la CNDH a su cultura organizacional.

Dijo que sobre derechos humanos, en el ISSSTE escuchan, aprenden, y procuran ejecutar las políticas públicas que para el efecto se diseñen. Estaremos propiciando, dijo, que el servicio público se conciba como el medio para hacer realidad los derechos fundamentales y evitando posibles violaciones.

Luego declaró: “somos los servidores públicos que atendemos a nuestros pares y a sus familias; esa condición bivalente nos lleva a imprimir un esfuerzo adicional para incorporarnos eficazmente a los estadios que una sociedad democrática, de derechos, exige, sabedores que los cambios culturales deben contar con el factor tiempo, pero también con la constancia en la actuación y, por supuesto, con la claridad de rumbo”.

Finalmente, aseguró que casi 13 millones de derechohabientes serán testigos de los resultados que el Instituto pretende lograr con la participación comprometida de casi 100 mil trabajadores que conforman la familia ISSSTE.

Mediante el convenio suscrito, el ISSSTE pondrá en operación un *Enlace Permanente* con la Dirección General de Quejas y Orientación de la CNDH, para recibir las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos en materia de salud; los enlaces de ambas partes tendrán comunicación las 24 horas de los 365 días del año para la atención de dichas denuncias.



Se implementarán mecanismos que prevean la conciliación en conjunto con la Primera Visitaduría de la Comisión Nacional, mismos que permitirán responder satisfactoriamente en tiempo y forma a cualquier queja o problemática; se garantizará la presencia de intérpretes expertos en lenguas indígenas en las unidades médicas del ISSSTE.

La efectiva coordinación de acciones entre los dos organismos permitirán que el ISSSTE atienda en tiempo y forma la prestación de los seguros de salud, prestaciones y servicios del personal de la CNDH.

En la firma de Convenio estuvieron presentes, Juan Manuel Verdugo Rosas, Secretario General del ISSSTE; María Guadalupe Chacón Monárrez, Prosecretaria de la Junta Directiva del Instituto, así como Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General de la CNDH y Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.